



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL
APARTADO 1709
PONCE, PUERTO RICO 00733

169

RESOLUCION NUM. 168
SERIE DE 1996-97

“PARA CONSIDERAR Y APROBAR UN DONATIVO A LA SEÑORA WANDA MORALES PARA CUBRIR GASTOS DE VIAJE PARA TRATAMIENTO DEL CORAZON DE SU HIJO YAMIL LLAMAS; Y PARA OTROS FINES”.

PROYECTO DE ADMINISTRACION

POR CUANTO: El Gobierno Municipal Autónomo de Ponce ha recibido de la señora Wanda Morales una solicitud de donativo;

POR CUANTO: El niño Yamil Llamas, hijo de la señora Wanda Morales, nació con una condición congénita del corazón, defecto atrioventricular completo;

POR CUANTO: El niño Yamil Llamas va a ser sometido a una operación de corrección de su defecto cardíaco para poder llevar una vida lo más normal posible;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Aprobar un donativo de **Mil (\$1,000.00) Dólares** a la señora Wanda Morales para cubrir gastos de viaje a Buffalo para operación de su niño Yamil Llamas.

SECCION SEGUNDA: Los directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que su cumpla esta Resolución en su totalidad.


SECCION TERCERA: Este donativo se aprueba a tono con las presentes leyes y reglamentos de Puerto Rico, circunstancia que requiere que los recipientes de estos fondos sometan un informe en donde se refleje el uso que concedieron a los mismos.

Jaw
AS

SECCION CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 11 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1997.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 12 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1997, Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 13 DIAS DEL MES DE MARZO DE 1997.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/JCS/mavc

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 168** Serie de 1996-97, fue aprobada por la Asamblea Municipal en la continuación de su Sesión Ordinaria el martes, 11 de marzo de 1997 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Cruz Ortolaza

Hon. Pedro Pacheco
Hon. Ana M. Pieve de Antúnez
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

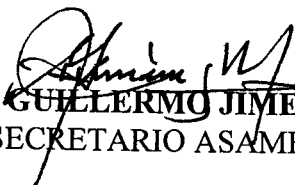
Hon. Enrique A. Vicéns

Una Vacante

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día martes, 11 de marzo de 1997, debidamente certificada al Alcalde el día miércoles, 12 de marzo de 1997 y éste la firmó el día jueves, 13 de marzo de 1997 .

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 13 de marzo de 1997.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

n.o.m.
 nom